



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

1690-2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil catorce.

La suscrita Oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, con fundamento en la Constitución de la República, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Ley de Acceso a la Información Pública y el Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 1690 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] "ver expediente 1Q-14000176(libre gestión)" hace las siguientes

Consideraciones:

Que la solicitud de información cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la información Pública se realizaron las gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, a través de la dependencia Registro y Notificaciones UACI, por ser la dependencia poseedora de la información, a fin de facilitar el acceso a la información solicitada, obteniéndose como resultado el señalamiento del día y la hora para realizarse la consulta directa del expediente solicitado en su versión pública, según lo dispuesto en el art.30 de la LAIP, a realizarse en las instalaciones de la UACI.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 30, 61, 62, 63, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Concédase: al solicitante la consulta directa del expediente de la libre gestión LP-Q-14000176(libre gestión), en su versión pública.

Señálese para tal efecto a las nueve horas del día martes veinticinco de noviembre del año dos mil catorce, en el Área de Registro y Notificaciones, de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), ubicada en la dirección, Boulevard Constitución Complejo de Oficinas la Meta N° 340 San Salvador.

Notifíquese: al señor [REDACTED] lo dispuesto en ésta resolución.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202